

Parlamento de Canarias
Registro General

Sección "A"

REGISTRO GENERAL
SALIDA

Fecha: 04. MAY. 2018
Número: 224262
CPJI: 1822 Hora: -

ENTRADA Nº: 4655
Hora: 12:12

Nº/Rº
PE-4537

Siguiendo instrucciones del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la Pregunta con ruego de RESPUESTA ESCRITA, formulada por el Sr. Diputado D. Gabriel Corujo Bolaños, del G.P. Socialista Canario, sobre:

EL PRESUPUESTO Y BALANCE DE LA FUNDACIÓN CANARIA PARA LA ACCIÓN EXTERIOR DE 2017,

recabada la información de la Presidencia del Gobierno, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

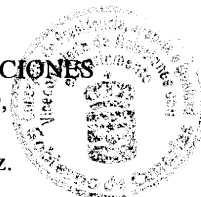
“Se indica que, según información proporcionada por la Viceconsejería de Acción Exterior, que la diferencia entre el presupuesto inicialmente previsto y el ejecutado se debe principalmente a dos causas: la primera se debió a que a 31 de diciembre de 2017 estuvieron vacantes 7 de las 12 plazas del personal de la Fundación Canaria y la segunda ha sido la situación política y económica de Venezuela que hizo, por ejemplo que la evolución del tipo cambiario eurobolívar, obtenido de las transferencias efectuadas a Venezuela en ese periodo, pasaran de 551 a 3.838 bolívares por cada euro; o que a partir del mes de septiembre de 2017, no fuese posible efectuar transferencias de fondos a Venezuela, por no permitirlo la legislación de dicho país, que hizo que los gastos corrientes de los últimos cuatro meses del año, a efectos de no generar deuda, tuvieran que restringirse considerablemente a gastos de personal, luz seguridad, entre otros, igualmente ocurrió con las inversiones previstas en Venezuela, que se tuvieron que posponer a este año 2018.”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 173.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, 4 de mayo de 2018.

EL VICECONSEJERO DE RELACIONES
CON EL PARLAMENTO,

Juan Manuel Santana Pérez.



EXCMA. SRA. PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS.-

Avda. José Manuel Guimerá, nº 10. Edif. de Servicios Múltiples II, 2ª Planta. 38071 - Santa Cruz de Tenerife

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
JUAN MANUEL SANTANA PEREZ - VICECONSEJERO	Fecha: 04/05/2018 - 10:15:46
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0GkDPDX1vuv-gS-j2V8F39vLyzm71RNv_	
El presente documento ha sido descargado el 04/05/2018 - 10:44:10	

